

# REFORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN URUGUAY

24 de noviembre de 2020



**CAMARA DE INDUSTRIAS  
DEL URUGUAY**

- 1. Principales factores a considerar del contexto nacional**
- 2. Visión de la CIU respecto a la seguridad social**



## 1. Principales factores a considerar del contexto nacional

## 2. Visión de la CIU respecto a la seguridad social



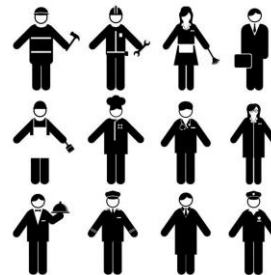
# Factores demográficos

- Uruguay se dirige a un escenario de mayor envejecimiento.
- En ningún caso se espera que Uruguay sea en 2050 un país de más de 4.5 millones de habitantes.
- Durante los últimos 20 años la esperanza de vida, mostró un aumento de 3,3 años de vida.
- Significativo descenso de la proporción de la niñez y el aumento de la proporción de población de 65 años y más.
- La dinámica demográfica presenta asimetrías según los distintos estratos sociales. Los mayores guarismos de natalidad se dan en sectores de alta vulnerabilidad social.

➤ Los impactos de la revolución tecnológica en el mundo del trabajo y los sistemas de seguridad social plantean al menos cuatro grandes temas:



Destrucción y creación  
de empleos



Transformación  
de ocupaciones



Nuevas competencias  
laborales



Nuevas formas de  
organización del trabajo  
y la producción

- La economía digital está generando vínculos laborales que se apartan de los clásicos en diversas dimensiones.
- El clásico trabajo dependiente, con un horario y lugar de trabajo pre-determinado, a cambio de un salario fijo, ha venido cediendo terreno ante modalidades más flexibles, tanto en lo espacial como en la naturaleza del vínculo (trabajos temporales, flexibles, fuera de la relación de dependencia, teletrabajo).
- El aumento de la informalidad en las nuevas modalidades de trabajo es un desafío para afrontar por la seguridad social en el Uruguay y en el mundo.
- Esta situación plantea dos dificultades. La primera es para el trabajador que no está pensando en la necesidad de protección que deberá tener en un futuro. Y la segunda es para el sistema de seguridad social ya que pierde aportes de un sector de la población muy importante para la sostenibilidad del modelo en sí.



1. Principales factores a considerar del contexto nacional

**2. Visión de la CIU respecto a la seguridad social**



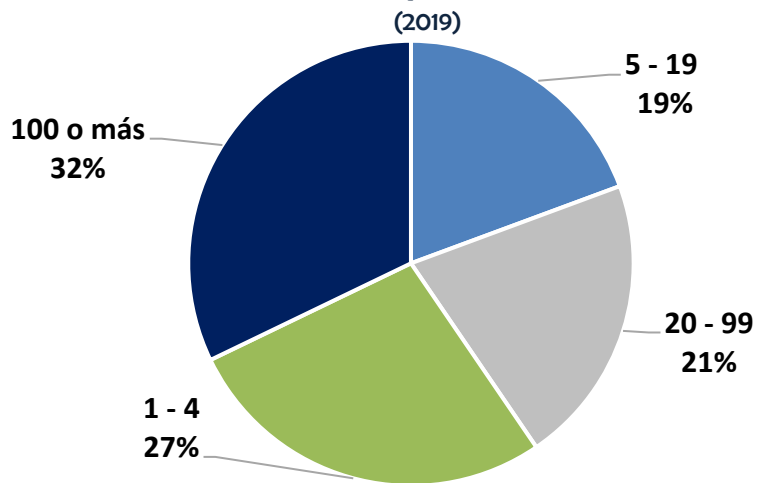
# Sector empresarial en Uruguay

Representa el **58%** del PIB de la economía

**63%** del empleo privado de la economía

Cantidad de empresas registradas en BPS **273.600**

## Participación del empleo por tamaño de empresa



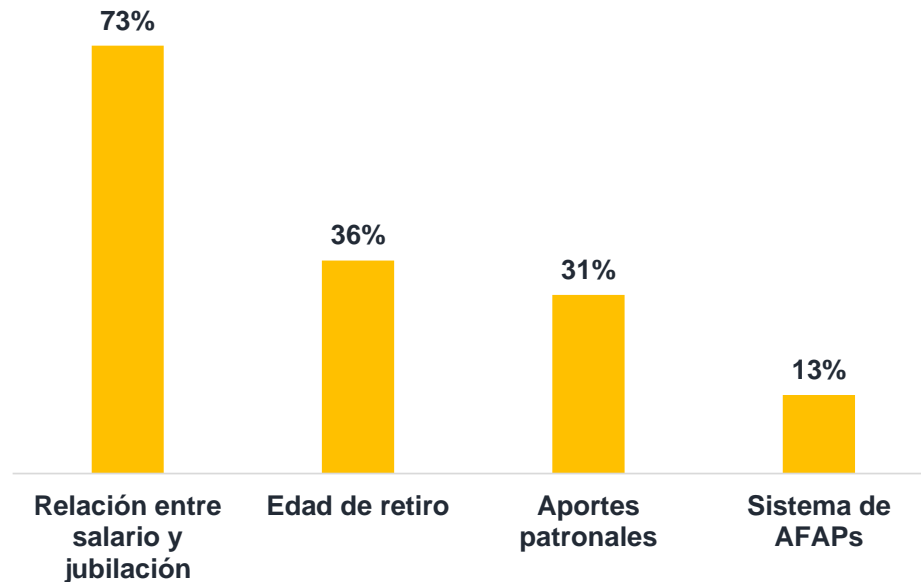




# Visión respecto a la seguridad social

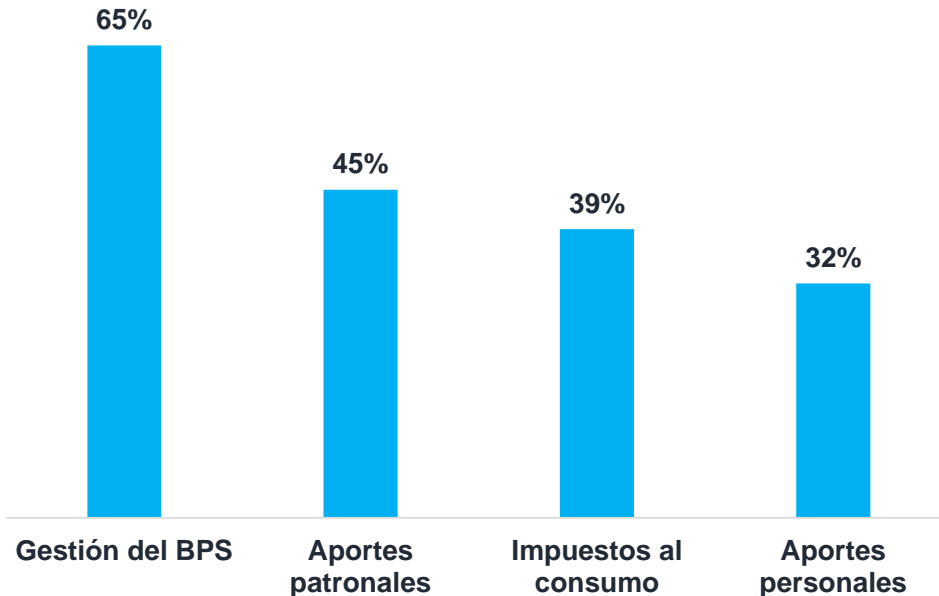
- Los empresarios encuestados consideran en un 84% que el modelo de seguridad social debe ser revisado en vistas de los cambios tecnológicos.

## Principales aspectos a modificar



- Los empresarios encuestados consideran en un 56% que la financiación del sistema no es conveniente, otro 36% se abstiene de responder, y el restante (8%) considera que la forma de financiación es acorde.

## Elementos más relevantes a modificar para mejorar la financiación





## Visión respecto a la seguridad social

- Se necesita que en lo que refiere a seguridad social, el empresario sea también considerado un sujeto con derechos y no solo exclusivamente visto como un sujeto con obligaciones.
- El empleo formal constituye un componente fundamental para financiar el sistema de seguridad social. El aumento del mismo depende de la mejora competitiva de las empresas formales.
- Los modificaciones del sistema de seguridad social, deberán asegurar no solo la equidad y la inclusión social, sino también la estabilidad macroeconómica.
- Los desequilibrios financieros del sistema deberían financiarse a través del crecimiento económico, modificación de parámetros, eficiencia y reducción de la informalidad, y no a través de la suba de la presión fiscal que en Uruguay ya es elevada. De hacerlo, habrá impactos en el empleo particularmente en la coyuntura actual.
- Las políticas asistencialistas durante la época activa deberán diseñarse de manera que no constituyan un desestímulo al esfuerzo personal, ni a la formalización laboral.



## Visión respecto a la seguridad social

- Se necesita mejorar la eficiencia de la fiscalización para detectar los negocios ilegales (total o parcialmente).
- Establecer regímenes especiales para el aporte a la seguridad social de empresas micros y pequeñas y extender más prestaciones para estos grupos.
- Tender a reducir la carga tributaria al trabajo (patronal y personal), como forma de promover la actividad económica y el empleo formal, y evitar exoneraciones discrecionales o tratamiento diferenciales a determinados sectores.
- Mejorar la gestión y el control de la prestación del seguro por enfermedad que es notorio que está siendo utilizada para abusos y generar distorsiones importantes en la gestión empresarial.
- Separación de fondos entre programas contributivos y no contributivos.
- Modificación de la forma de ajuste de jubilaciones y pensiones (pasar de indexar por IMS a indexar por IPC).



# Visión respecto a la seguridad social

- Se comparte la lógica del diseño actual, de un régimen mixto, con componentes de capitalización individual, y esquemas protectores complementarios de carácter voluntario.
- Estudios de impacto ante cualquier modificación en políticas de seguridad social.
- Facilitar la jubilación a tiempo parcial.
- Diseñar nuevas formas de legislación para contemplar las nuevas formas de organización del trabajo debido al avance tecnológico.
- Integrar la seguridad social de los distintas “cajas”.
- No incorporar temas de seguridad social en Consejos de Salarios, cuyo diseño institucional no cumple con los convenios internacionales de la OIT y las recomendaciones que viene realizando tras la Queja empresarial.
- Obligatoriedad para BPS y Afaps de realizar simulaciones jubilatorias para los contribuyentes.



# Visión respecto a la seguridad social

- Con relación a las consultas que envió la Comisión:
  - Se comparte la idea de aumentar la edad jubilatoria y que sus ajustes futuros sean automáticos en función de los cambios en la esperanza de vida.
  - Para no perjudicar la empleabilidad de las personas con más de 60 años, se cree necesario tener más flexibilidad para ajustar salarios y reducir costos de las contribuciones a la seguridad social, acompasando el costo laboral a la eventual reducción de la productividad del trabajador. Facilitar la jubilación a tiempo parcial también contribuiría con este objetivo.
  - Desconocemos si existe discriminación en razón de la edad de los trabajadores, ya sea en la contratación, capacitación o mantenimiento de la fuente de trabajo. Deberían realizarse estudios al respecto para diagnosticar la situación actual.
  - Se considera oportuno permitir la posibilidad de regular y extender la posibilidad de acumular beneficios para las personas jubiladas.

# REFORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN URUGUAY

24 de noviembre de 2020



**CAMARA DE INDUSTRIAS  
DEL URUGUAY**